

000Santiago del Estero, 26 de marzo de 2010.-

RESOLUCION C.D. FHCSyS Nº 034/2010

VISTO:

La necesidad de conformar las Comisiones del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que los Claustros Docentes, Auxiliares Docentes, No Docentes, Egresados y Estudiantes renovaron sus Consejeros.

Que resulta procedente y necesaria la adecuación de la conformación de Comisiones a la normativa vigente del reglamento de funciones del Cuerpo.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria de fecha 11 de marzo de 2010 ha considerado y analizado el tema resolviendo su aprobación.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD DE LA UNSE,

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Establecer que la Comisión "A" estará integrada por los Señores Consejeros: Coordinador CPN Gustavo Guerrieri. Integrantes: Lic. Marcela Molina, Lic. Esther Dinardo, y los Estudiantes: José Amil y Leandro Basbús.

ARTICULO 2º.- Establecer que la Comisión "B" estará integrada por los Señores Consejeros: Coordinadora: Dra. Liliana Bellés. Integrantes: Mg. María Enriqueta Cháves, Egresado Leandro Fornés y Est. Carolina Gerez.

ARTICULO 3º.- Establecer que la Comisión "C" estará integrada por los Señores Consejeros: Coordinadora: CPN Zunilde Barrientos. Integrantes: Lic. Valeria Pinto, Lic. Sarife Abdala, Est. Yael Ledesma y Sr. Walter Pérez

ARTICULO 4º.- Hacer saber. Notificar a los Señores Consejeros. Cumplido, archivar.
GM